

ANEXO

<u>SALÓN RECREATIVO</u>	<u>EMPRESA</u>	<u>EXPTE</u>
Avda. Rabanales, 27 . C- Córdoba	MAPE, C.B.	78/90
C/ Cañamos, 3 – Córdoba	RIVAS GARCÍA, FGA.	56/91
C/ Juan Ramón Jiménez, 5 - Sevilla	PLAYIND, S.L.	272/88
C/ Previsión, 12 – Córdoba	GUTIERREZ PÉREZ, FERNANDA	317/89
C/ La Rosa, Esq. C/ E. Juan de Mesa, 2 Córdoba	AUT. ZARAY, S.L.	9/91
C/ Feria, 152 – Sevilla	DE LA RODEN AZUAGA, DOLORES	83/91
C/ La Cilla, 38 – Alcalá de G* (Sevilla)	LÓPEZ VELÁZQUEZ, CONCEPCIÓN	688/88
C/ Sevilla, 22 de La Rinconada (Sevilla)	SURJONATIC, S.L.	181/90
<u>SALÓN DE JUEGO</u>		
Avda. Reina Mercedes, 30 – Sevilla	JULIAN MARTÍNEZ VENTOSA, S.L.	83/88

Sevilla, 14 de enero de 1999.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la incoación de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de las Providencias dictadas por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada en las que se acuerda la incoación de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican, y/o las Actas Pliego de Cargos, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la calle Gran Vía, núm. 34 de Granada:

Núm. expediente: GR-258/98-M.

Notificado: Alvimatic, S.L.

Ultimo domicilio: C/ José M.ª Garrido Lopera, núm. 9, Granada.

Trámite: Providencia y Acta-Pliego de Cargos.

Núm. expediente: GR-259/98-M.

Notificado: Don Juan Martín Rodríguez.

Ultimo domicilio: C/ Doctor Marañón, núm. 8, 4.º B, Granada.

Trámite: Providencia y Acta-Pliego de Cargos.

Núm. expediente: GR-270/98-M.

Notificado: Juegos Ico, S.L.

Ultimo domicilio: Paseo de Ronda, núm. 30, Granada.

Trámite: Providencia y Acta-Pliego de Cargos.

Núm. expediente: GR-284/98-M.

Notificado: Don Miguel Cerdera Gálvez.

Ultimo domicilio: C/ Estrella, núm. 11, 5.º A, Granada.

Trámite: Providencia y Acta-Pliego de Cargos.

Granada, 14 de enero de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de las Propuestas de Resolución dictadas por el Instructor de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34 de Granada:

Núm. expediente: GR-220/97-M.

Notificado: Alvimatic, S.L.

Ultimo domicilio: C/ José M.ª Garrido Lopera, 9, Granada.

Trámite: Propuesta de resolución.

Núm. expediente: GR-021/98-M.

Notificado: Doña Inmaculada González Biondi.

Ultimo domicilio: C/ Jardines Violón, núm. 5, 7.º A, Granada.

Trámite: Propuesta de resolución.

Granada, 14 de enero de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.*

No habiendo podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les anuncia que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, donde podrán ser examinados a fin de ejercer las acciones que a su derecho convengan, significándole que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-085/98-M.

Notificado: Lovegran, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Los Chopos, Urb. Los Chopos, Las Gabias (Granada).

Trámite: Resolución y Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: GR-146/98-M.

Notificado: Grupo Zuventa, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Nueva de Quevedo, núm. 9, Ogijares (Granada).

Trámite: Resolución y Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: GR-147/98-M.  
 Notificado: Grupo Zuventa, S.L.  
 Ultimo domicilio: C/ Nueva de Quevedo, núm. 9, Ogijares (Granada).  
 Trámite: Resolución y Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: GR-176/98-M.  
 Notificado: Antonio Barrero Tamayo.  
 Ultimo domicilio: C/ Goya, núm. 16, Albolote (Granada).  
 Trámite: Resolución y Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: GR-178/98-M.  
 Notificado: Lovemátic, S.L.  
 Ultimo domicilio: C/ Murillo, núm. 2, Cájara (Granada).  
 Trámite: Resolución y Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: GR-214/98-M.  
 Notificado: Recreativos Difer, S.L.  
 Ultimo domicilio: C/ Comercio, núm. 2, Fuensanta (Granada).  
 Trámite: Resolución y Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: GR-232/97-M.  
 Notificado: Tereiba, S.A.  
 Ultimo domicilio: Cno. de Ronda, núm. 30, 1.º C, Granada.  
 Trámite: Resolución y Propuesta de Resolución.

Granada, 14 de enero de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 436/98).*

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval bancario 150/96, constituido por Supermercados Dani, S.A., CIF A-18029901, a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 4 de febrero de 1998.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Torrox, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

Por esta Oficina Liquidadora de Torrox se ha intentado por dos veces la notificación de actos de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio,

a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en la Plaza de Almanzor, Edificio Centro, bajo, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

## ABREVIATURAS

SP/OT o Rpte.: Sujeto Pasivo/Obligado Tributario o Representante:

TPO: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

AJD: Actos Jurídicos Documentados.

OS: Operaciones Societarias.

Suc. Don.: Sucesiones y Donaciones.

Relación de notificaciones pendientes:

SP/OT o Rpte.: Nochel, Renate Margarette.

Exp./Impuesto: 1247/89/TOP.

Procedimiento: Liquidación.

Málaga, 13 de enero de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3350/98).*

Exp. núm. 7821.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., de Jaén, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad: Dotar de doble alimentación a los Centros de Transformación «Biblioteca», «Belén» y «Ruedo», en Alcaudete.

Características de la instalación:

- Cable subterráneo.

Tensión: 20 KV.

Longitud: 350 metros.

Conductor: RHZ1 18/30 1x150 Al h 16.

- Mejora Centro de Transformación.

Embarrado: De cobre electrolítico (varilla desnuda de 12 mm Ø).

Aisladores: De apoyo para interior J4-125.

Interruptor: Autoneumático tripolar.

Presupuesto en ptas.: 8.263.440.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia